

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**VIDA MARINA CIA LTDA**

En el cantón Manta Provincia de Manabí, a los 25 días del mes de Marzo de 2015, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudadela Pedro Balda Barrio Umiña av. los Delfines n.101 calle 27, a las diez horas, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía VIDA MARINA CIA LTDA.

SOCIOS	CAPITAL	PORCENTAJE
MOLINA CEVALLOS CESAR ANDRES	396.00	99%
MOLINA CEVALLOS MARIA BELEN	4.00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 400.00</b>	<b>100%</b>

Como Presidente de la Junta actúa el Señor CESAR ANDRES MOLINA CEVALLOS y como Secretaria Ad-hoc la Econ. MARIA BELEN MOLINA CEVALLOS, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad se decide conocer sobre los siguientes puntos:

- 1.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General

Toma la palabra el señor CESAR ANDRES MOLINA CEVALLOS, quién pone en consideración los puntos del orden del día.

- 1.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.

El presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta por unanimidad los aprueba.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.

Luego el señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General. La Junta luego de las revisiones respectivas por unanimidad aprueba los informes antes indicados.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, socios y el Secretario que certifica.

Manta, 25 de Marzo del 2015

  
CESAR ANDRES MOLINA CEVALLOS

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**SOCIO**

  
MARIA BELEN MOLINA CEVALLOS

**SECRETARIA AD-HOC**

**SOCIA**